

Problemas de redacción de los diccionarios históricos. El artículo "accidente" en el *Tresor de la Langue Française* y el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*.

FRANCISCO MARCOS MARIN

Universidad de Zaragoza

Las páginas siguientes han sido concebidas como un ensayo acerca de los problemas que encuentra el redactor de un diccionario histórico en la preparación y tratamiento de su material. Reproducimos en ellas, básicamente, el texto de nuestra conferencia sobre el tema, pronunciada en Pisa, en el Seminario del Prof. Bernard Quemada, en la segunda escuela de verano sobre "Tratamiento electrónico de datos lingüísticos y literarios". En estas páginas quisiéramos expresar, también, nuestro agradecimiento a los Profesores Quemada y Zampolli, por acogerlas entonces, y C. García, por hacerlo ahora.

Antes de iniciar la crítica de los dos artículos, español y francés, que constituirá el núcleo de nuestro trabajo, conviene, tal vez, hacer un poco de historia. La lexicografía española se remonta a los orígenes del español: las Glosas Emilianenses y Silenses no son sino comentarios lexicográficos de palabras latinas que el monje anotador consideraba difíciles para un lector del siglo X. Aquí no nos vamos a detener en esos comentarios, ni en el famoso *Tesoro* de Covarrubias (1611), ni en el *Diccionario de Autoridades*, cuyos seis volúmenes vieron la luz entre 1726 y 1739, sino en el *Diccionario Histórico* (abreviado *D. H.*), obra concebida a principios del presente siglo y cuyos dos primeros volúmenes ardieron en Madrid, durante la guerra. Este primer *D. H.* mejoraba notablemente el de *Autoridades*, mas sin llegar a la altura exigible a un auténtico diccionario histórico, en el estado actual de la Lexicografía. La Real Academia decidió en 1946, en consecuencia, fundar el *Seminario de Lexicografía* para la redacción de su *Diccionario Histórico*. El decreto fundacional del Seminario apareció en el *Bol. O. E.* del 27 de noviembre de 1946¹. En la sesión del 22 de mayo de 1947, la R. A. E. decidió que este *D. H.* no sería continuación del *D. H.* destruido (1933-1936), sino que se recomenzaría desde el principio. De la dirección se encargó Julio Casares, autor de prestigiosos trabajos lexicográficos bien conocidos, con la colaboración de Rafael Lapesa (actual director del Seminario) y Salvador Fernández Ramírez, a quienes se unieron, más tarde, Samuel Gili y Gaya, Vicente García de Diego, Alonso Zamora y Carlos Clavería. Con tales maestros se empezó a formar un importante equipo de lexicógrafos.

¹ Cf. *Bol. R. A. E.*, 25, 1946, 472-475.

El Boletín de la Academia es fuente de datos preciosos sobre la marcha del trabajo en sus comienzos². En la sesión del 12 de febrero de 1947 se lanzó un llamamiento a todos los amantes del lenguaje, con el objeto de llegar a los cinco millones de fichas³. El primer fascículo (de los diez *in-folio* que componen el primer tomo, ya publicado) vio la luz en 1960. Contenía una nómina provisional de autores seleccionados y los artículos comprendidos entre A y ABOLENGO. La redacción de la letra A, en la que todavía se encuentra el Seminario, plantea problemas especiales, a causa de los numerosos arabismos.

El *D. H.* trata de recoger, en la medida de lo posible, todas las palabras españolas, considerando tales las que pertenecen al fondo común de la lengua (también si su origen es dialectal, o de las otras lenguas españolas, o proceden de lenguas en contacto, como el árabe, las lenguas galorrománicas medievales, e incluso palabras nuevas, de otras lenguas, que se registran como españolas en las obras despojadas, es decir, sin comillas, o en tipos normales, no diferenciadas del resto de la página). El criterio de inclusión, en consecuencia, es muy amplio; sólo se aplican restricciones cuando la palabra parece muy próxima a la lengua de origen, tanto por su apariencia gráfica como por su empleo en el contexto, p. ej., una palabra árabe, registrada una sola vez, en un texto traducido del árabe.

En la discusión siguiente a la ponencia del Prof. Baldinger en el Coloquio de Estrasburgo (p. 175). Rafael Lapesa dio, a este respecto, una precisión importante: "Nous avons retenu comme critère des mots dialectaux ou patois l'existence d'un phonème ou d'un morphème étranger à l'espagnol. Nous avons cherché de cette manière à trouver une limite objective, donnée par le système de la langue même".

El encabezamiento o lematización se hace a partir de la forma moderna, cuando existe, a continuación de la cual se colocan las diversas grafías atestigüadas. Viene luego la etimología, en la que no se incluyen, por lo general, discusiones ni crítica, puesto que el *D. H.* no es, primordialmente, un diccionario etimológico. En ciertos casos, sin embargo, se hacen referencias a la bibliografía, en apoyo de la etimología decidida. Puede seguir una explicación de las distintas grafías y sus fechas, para aclarar la historia de la palabra. A continuación se incluyen las series, acepciones y subacepciones⁴, seguidas de las citas, es decir, de las autoridades. Estas últimas se clasifican históricamente:

² Cf. J. CASARES, "El seminario de Lexicografía. Su justificación y cometido". *Bol. R. A. E.*, 26, 1947, pp. 169-191. La información sobre el nuevo fichero, junto con la selección de obras papeleteadas, se encuentra en *Bol. R. A. E.*, 27, pp. 475-483.

³ Cf. J. CASARES, "Ante el proyecto de un diccionario histórico", *Bol. R. A. E.*, 28, 1948, pp. 7-25, 177-224.

⁴ Cf. R. LAPESA, "Le dictionnaire historique de la langue espagnole", ponencia del coloquio de Estrasburgo, Nov. 1957, en *Lexicologie et Lexicographie Françaises et Romanes*, París (CNRS) 1960, pp. 21-27. Cf. especialmente 26-27: "La plus grande difficulté pour l'organisation d'un article consiste dans l'ordonnance des acceptions. Il arrive, avec une grande fréquence, que la succession réclamée par l'ordre des premières apparitions est en lutte avec l'enchaînement originaire qu'il faut supposer entre certaines significations et d'autres. S'en tenir rigoureusement aux renseignements chronologiques que nous possédons équivaudrait, dans ces occasions, à déposer toute notre confiance

- 1) De los orígenes a fines del s. XV.
- 2) Siglos XVI y XVII.
- 3) Del XVIII al XX.

Cuando hay muchos ejemplos de una de las acepciones, se cita *in extenso* cierto número de ellos, y se termina la cita con la nota $+n$ ss. $y - z$ ⁵.

Aunque haya sido de forma breve, creemos haber dado algunas explicaciones útiles acerca del *D. H.*, cuyo artículo ACCIDENTE compararemos con el artículo ACCIDENT del *Trésor de la Langue Française* (de ahora en adelante abreviado *Trésor*). No hablaremos del *Trésor*, salvo para señalar que se trata, como sabemos, de un diccionario del francés de los siglos XIX y XX, preparado y redactado con poderosísimos recursos económicos, y cuyo criterio para las definiciones y la longitud de las citas es mucho más literario que el del *D. H.* Nuestro trabajo, no hace falta decirlo, es una simple presentación de problemas y soluciones, sin pretender señalar defectos y virtudes (de todo hay) en ninguno de los diccionarios. Para no alargar el texto, no copiaremos los artículos completos, sino que nos limitaremos a seguir las grandes líneas de la redacción, según la lógica de los redactores respectivos, empezando por el *D. H.*

Para el redactor del *D. H.* (y ya veremos que acertadamente), la primera idea es la de acontecimiento fortuito:

- I. Suceso o situación causales o inesperados; circunstancias relacionadas con ellos.

Este acontecimiento puede ser desgraciado:

- A. Ligado a una idea de desgracia.

1. Hecho fortuito, generalmente violento, que ocasiona enfermedad, daño o perjuicio⁶. (*c* 1250 *Fuero de Zorita*).
2. Indisposición o enfermedad que sobreviene repentinamente y priva de

en ce qui est un simple hasard: nous ne pouvons pas assurer que la première apparition enregistrée dans nos fichiers correspond toujours à la première fois où la signification dont il s'agit a surgi dans la langue écrite; cependant, même s'il en était ainsi, cette acception pourrait fort bien avoir vécu auparavant dans la langue parlée. Les dates les plus anciennes connues sont un indice, mais elles ne doivent pas annuler d'autres raisons de préséance comme, par exemple, la continuation d'un sens existant déjà dans la langue d'origine. Pour cela, nous faisons tout notre possible pour suivre l'ordre chronologique, mais toujours avec la marge de liberté nécessaire.

"Pour faciliter le classement, nous opérons avec trois groupes de divisions sémantiques: la série, l'acception, et la sous-acception. Dans chaque série on réunit un groupe d'acceptions apparentées, disposées selon l'ordre d'ancienneté d'apparition chaque fois que d'autres raisons n'interviennent pas pour l'abandonner. Dans chaque acception, les sous-acceptions permettent d'enregistrer, comme appendice au sens général, ses usages spécialisés ou ses variétés, sans que tels paragraphes, souvent sans exemples anciens, rompent la liaison avec les acceptions immédiates. A la fin de l'article, et précédées d'un signe abrégatif, viennent les indications morphologiques, ainsi que les augmentatifs, diminutifs, superlatifs synthétiques, etc... avec leurs exemples respectifs."

⁵ P. ej. *accidente I, A, I*, período XVIII-XIX, termina por la nota $+ 22$ SÍGLOS XVIII-XIX, que significa que en los ficheros hay veintidós ejemplos más, que no se incluyen.

⁶ *I b*, "accidente de trabajo".

sentido, de movimiento o de ambas cosas; ataque⁷. (c 1340—c 1352 *Crónica de Fernando IV*).

3. Pasión o movimiento de ánimo⁸. (a 1407, Pero López de Ayala, *Trad. Caída Principes* de Boccaccio).
4. Situación difícil en que se encuentra una persona; apuro, contratiempo, peligro; aflicción. (c 1430-60, Fernán Pérez de Guzmán).

Así pues, en esta serie I, acontecimiento fortuito, en la subserie A, con idea de desgracia, están las acepciones 1, 2, 3, 4, y sus subacepciones 1 b, 2 b, 2 c, 2 d, 2 e y 3 b. La fecha más antigua para esta serie es *circa* 1250; todas las acepciones y subacepciones están atestiguadas numerosas veces, y en fecha muy próxima a la más antigua conocida.

La subserie B no va ligada, necesariamente, a la idea de desgracia:

B. Sin expresar necesariamente idea de desgracia.

5. Acontecimiento imprevisto, desagradable o desgraciado, que altera el orden regular de las cosas, hecho circunstancial⁹. (c 1370—c 1424 *Cancionero de Baena*).
6. Azar, fortuna, acaso. (c 1600—45, Quevedo, *Sentencias*).

La subserie B, que comprende las acepciones 5 y 6 y las subacepciones 5 b, 5 c, 5 d, puede ponerse bajo la égida de las cosas aleatorias, estocásticas.

La serie II agrupa las acepciones filosóficas (y, por ende las teológicas, literarias y lingüísticas). Mientras que el redactor francés ha preferido colocar esta serie en primer lugar, como veremos, el redactor español ha elegido el orden inverso. Las dos series tienen la misma fecha inicial, c 1250; además, la serie filosófica ofrece más testimonios, en los ficheros, de los siglos XIII, XIV y XV. El redactor del *D. H.* ha preferido iniciar la serie con el término más utilizado hoy, como es norma en el *D. H.*, puesto que accidente II está más cerca de las lenguas especializadas. Hay, además, razones de estructura interna que comentamos en nota¹⁰. Por otra parte, la proxi-

⁷ 2 b, "dolencia o lesión que predispone a sufrir accidentes en la salud"; 2 c, "fenómeno que se manifiesta en el desarrollo de una enfermedad, complicación, incidencia"; 2 d, "crecimiento o subida de la fiebre"; 2 e, "*Guatemala*. Nombre vulgar del ántrax, de la epizootia y del carbunco, enfermedades epidémicas en los ganados del país".

⁸ 3 b, "manifestación o efecto de una pasión o movimiento del ánimo".

⁹ 5 b, "causa, motivo. El significado causal viene dado por la preposición *por*, con la cual se construye"; 5 c, "*de accidente*, m. adv. Por accidente"; 5 d, "*por accidente*, m. adv. De manera no natural, por casualidad, involuntariamente".

¹⁰ La historia del artículo *accidente* es curiosa y aleccionadora. La primera redacción, tal como consta en los ficheros, colocaba en primer lugar la acepción filosófica y en segundo la de 'acontecimiento fortuito'. Como el cambio se hizo a última hora, no se cayó en la cuenta de que también hubiera sido necesario cambiar el orden en *accidental*; al no hacerse así, se producen algunas inconsecuencias, como que *accidente II* se remita a *accidental I*. El *Diccionario* académico ordinario da como 1 la acepción filosófica y como 2 la de acontecimiento. El corrector invirtió el orden del redactor, según las directrices expuestas por R. Lapesa y recogidas en nota por nosotros. La continuidad entre el sentido primero latino y el castellano de 'acontecimiento fortuito' es evidente, así como el mantenimiento de ese valor hasta hoy, con recesión de la acepción filosófica. El accidente de carretera es mucho más corriente, por desgracia, que el accidente como opuesto a sustancia. Suponemos que en Francia pasará lo mismo. Ítem más, la primera acepción de *accidente II*, la 7 e, depende de I, 6.

midad de sentidos con *acceder*, *acceso* influye también en la lógica del orden elegido. No se ha tratado, pues, de una elección subjetiva.

Veamos esta serie II:

- II. Lo que no es esencial ni constituye parte integrante de una cosa. Se opone a *esencia* y a *sustancia*. Cf. *accidental* acep. 1.^a
7. En Filosofía, lo que no es esencial al ser y, por consiguiente, puede ser modificado o suprimido sin alterar su naturaleza o su esencia. En algunos textos antiguos el accidente aparece como resultado de un acaecimiento fortuito. Cf. acep. 6.^a ¹¹ (c 1250, *Libro Buenos Proverbios*).
8. Cosa secundaria o de poca importancia. Cf. *accidental* acep. 4.^a a. ¹² (c 1419—c 1424, Ferrant Manuel *Cancionero de Baena*).
9. En el lenguaje, se aplica en general a las alteraciones o modificaciones a que están sujetos los sonidos y las palabras ¹³ (1433, Villena, *Arte de Trovar*).

Podemos decir ahora que, en esta serie II, se han colocado las acepciones 7, 8 y 9, y las subacepciones 7 b, 8 b, 8 c, 9 a, 9 b, 9 c; la acepción 7 comprende los valores filosóficos y teológicos, la acepción 8 las cosas secundarias y, por tanto, en literatura, las acciones secundarias y los detalles. La acepción novena es la lingüística.

La serie III aporta la idea de variación, de ruptura de la uniformidad:

- III. Lo que rompe la uniformidad.
10. En Música, cada una de las alteraciones que hacen subir o bajar medio tono el sonido de las notas a que corresponden, y signos que las expresan. Son el sostenido, el bemol, el becuadro y las dobles alteraciones ¹⁴. (1626, F. Correa Araujo, *Facultad Orgánica*).
11. Variación o cambio en la continuidad de alguna cosa ¹⁵. (1794, L. Fernández de Moratín, *Viaje a Italia*).
12. Elevación o depresión, relieve, desigualdad de un terreno o paisaje. (1864, G. A. Bécquer, *Desde mi celda*).

Esta serie recoge las acepciones 10, 11, 12, y las subacepciones 10 b, 11 a, 11 b, 11 c, 11 d. En la acepción 10 encontramos las acepciones que

¹¹ Cf. el último párrafo de la nota precedente. 7 b, pl. En Teología se aplica a la figura, sabor, color y olor del pan y del vino, después de la transustanciación.

¹² 8 b. En literatura, acción secundaria de una obra narrativa o dramática; peripécia. 8 c. Detalle, pormenor.

¹³ 9 a. Cualidad fonética o expresiva de los sonidos, de las sílabas o de la elocución. 9 b. Cualidad o circunstancia modificativa de las palabras o categorías gramaticales. El concepto de accidente gramatical ha evolucionado notablemente a través de la historia de la gramática. Modernamente corresponde a la modificación que ciertas clases de palabras experimentan para denotar su función o categoría gramatical. 9 c. Cambio o transformación ocurridos en la evolución lingüística.

¹⁴ 10 b, *accidente mudo*. Signo puesto en la notación musical para guardar silencio o para indicar repeticiones, etc. Se opone a *accidente sensible*.

¹⁵ 11 a, *accidente de luz*. Combinación real o ficticia de luz y de sombra, contraste de luz y sombra. 11 b. En la danza, variación de los pasos. Cf. *accidental* acep. 5.^a 11 c. Cambio de matiz o de tono que pueden presentar los colores. 11 d. En cantería, se aplica a las variedades de color, debidas a las distintas materias que se encuentran en los mármoles y otras piedras.

corresponden a la Música, en la II las de la Pintura, la Danza y el Color, así como una subacepción especial del lenguaje de los canteros. El *accidente* 12 es la geográfica y geológica. El artículo *accidente* termina con los aumentativos y diminutivos: *accidentazo*, *accidentillo*. En el cuerpo del mismo hemos visto tres series (la primera con dos subseries), 12 acepciones y 19 subacepciones. El redactor ha distinguido escrupulosamente los matices, dejándolos muy netamente perfilados.

Pasaremos ahora al *Trésor*, que ofrece, para este artículo, una estructura muy distinta.

El *Trésor* tiene dos artículos para la palabra *accident*. El *accident* 2 queda reservado para las acepciones geográficas y geológicas (*accident de terrain*), o sea, el III, 12 del *D. H.* No obstante, para los problemas de etimología, historia y estadística, se consideran *accident* 1 y 2 como unidad. Podemos preguntarnos, en consecuencia, por qué se han hecho dos artículos.

Accident 1 queda dividido en dos series. En la primera encontramos:

I. "Ce qui s'oppose à la substance ou à l'essence".

A. "Dans la lang. de la *philos. aristotélico-scolast*".

1. [P. oppos. à *substance*].

"P. anal. Dans la lang. de la *théol. escolast.*"

Volvemos a encontrarnos, en consecuencia, las acepciones 7 y 7 b, serie II, del *D. H.* Cuando hablemos de la etimología volveremos a ocuparnos del tema.

2. [P. oppos. à *essence*].

Aquí se colocan las acepciones *sophisme de l'accident*, y *par accident* (Cf. *D. H.* II. 8).

La subserie B, P. ext., del *Trésor*, presenta las acepciones:

1. GRAMM., que corresponde a *D. H.* 9.

2. PEINT. *Accident de lumière (de clair-obscur)*. (*D. H.*, III, 11, 11 c, con lo que vemos mayor precisión en *D. H.*).

Al establecer la correspondencia con el *Trésor*, observamos que la serie III del *D. H.* queda dividida en dos partes:

C. "Dans ces emplois le sens glisse insensiblement vers l'idée générale de variation, de variété, qui pour l'oeil de l'observateur rompent la monotonie du fond" (o sea, también *D. H.* III).

"De là, qq. emplois techn."

1. En la lengua de la *música* (*D. H.* III, 10).

2. En la lengua de los *patenôtriers* (fabricantes de rosarios, botones, collares, etc.). "*Accident* (arts. et mét.). Petite élévation que les patenôtriers forment sur les perles factices. (*Ac. Compl.* 1842)". Es fácil suponer que en español no hay acepción parecida, del mismo modo que no encontramos en el *Trésor* el II d del *D. H.*

3. "Parfois dans la lang. de la *rhét.*" (*D. H.* II, 9).

Tal vez convenga recordar que el *D. H.* agrupa las acepciones lingüísticas y retóricas (9 a, b, c) en la serie II, "opuesto a esencia y sustancia".

La serie II del *Trésor* corresponde a la serie I del *D. H.*, o sea, "événement fortuit, sans motif apparent et sans lendemain, qui affecte une personne ou un groupe de personnes, en interrompant le déroulement normal, probable et attendu des choses".

Esta serie es la que ofrece mayor desarrollo de acepciones, intenso y extenso; teniendo en cuenta tanto este aspecto como el hecho de que la sección común final *Etimología e Historia* nos da la fecha "ap. 1160 'événement funeste' Benoit, *Chr. ducs de Norm.*", podemos deducir que el primer sentido de *accident* es el de 'acontecimiento fortuito', lo que implica que la serie II del *Trésor* debería intercambiar su puesto con la serie I. Es decir, por supuesto sin intención de crítica fácil, el *Trésor* debería estar dispuesto como el *D. H.*, en lo que a este artículo concierne.

He aquí las numerosas acepciones comprendidas por esta serie II:

1. "Ce sens peut être proche du sens philos". (*D. H. I, 5*).
2. "Il peut désigner un événement non marqué du point de vue affectif" (*D. H. 5 b y 6*, con más matices en el *D. H.*).
3. Acompañado de un epíteto apropiado puede designar un acontecimiento afortunado. (*D. H. 5*; la mayor generalidad del *D. H.* hace que el *Trésor* sea más preciso en este punto).
"Emploi tech. Au jeu de piquet, l'accident c'est la combinaison fortuite de cartes distribuées qui vaut des points à qui les détient". Por lo que yo sé, esta acepción no existe en español, a no ser que exista como galicismo directo del juego.
4. "Le plus souvent, avec, ou parfois sans épithète, il désigne un événement fâcheux" (sería la subserie IA del *D. H.* con sus diez acepciones y subacepciones).

El *Trésor* se limita a señalar dos subacepciones:

- "Il peut s'agir d'un événement ne mettant pas les jours en danger".
- "Ou d'un événement grave pouvant entraîner la mort".

5. De ahí surgen algunos usos técnicos:

- a) "MED. Symptôme d'aggravation du mal survenant de manière inattendue dans le cours d'une maladie et mettant la vie en danger" (*D. H. I, 2, c*).

Hay, en francés, una subacepción de ceterería:

- "Dans la langue de la fauconn. Se dit des maladies et blessures auxquelles les oiseaux de proie sont sujets. Besch. 1845)". Puede objetarse, en este caso, que se trata de una precisión innecesaria, especialmente si se tiene en cuenta que ni el *Trésor* ni el *D. H.* son diccionarios técnicos.

- b) "DR. Fait involontaire ou événement fortuit qui cause un dommage aux personnes et aux choses et qui, s'il résulte de la faute, de l'imprévoyance ou de la négligence de quelqu'un, peut mettre en jeu la responsabilité de celui-ci (Lar. encyclop.)". Lo que le sobra de precisión al *Trésor* en este punto le falta a *D. H. I A*.

- c) SECURITE SOC. *Accident de travail*" (*D. H. I b*).

La subacepción *Accident de trajet*, que sepamos, es desconocida en español.

El *Trésor* inserta luego la nota estilística, tras la cual incluye *accident* 2, seguido de las notas referentes a la pronunciación, ortografía, etimología e historia, y la estadística final. Esta última sección, puramente numérica, es muy interesante por su precisión, muy superior a la que puedan aportar los datos de sobrantes del *D. H.*, que son puramente fortuitos y se expresan sin elaboración estadística.

El artículo *accidente* (*D. H.*) es mucho más rico en matices semánticos. Esta riqueza no se debe a su carácter histórico (y al hecho de abarcar más siglos que el correspondiente francés), sino a un mayor detalle en el criterio de redacción. Baste con decir que no hay correspondencia para *accidente* I, A, 2 b, 2 c, 2 d, 3, 3 b, 4, II, 8 b, 8 c, 11 b, ni 11 c (no consideramos aquí 11 d). Con esto no pretendemos indicar que la falta de correspondencia sea un hecho grave, ni sacar juicios de valor, en absoluto. Lo importante es que podemos deducir dos criterios de redacción distintos. Al *Trésor* no le faltan sentidos, simplemente, su redactor no ha considerado importantes algunos matices. Al señalarlos aquí, insisto, no trato de indicar un defecto, sino de insistir en la importancia del redactor en la tarea lexicográfica. Pese a sus problemas financieros, el *D. H.* muestra en su redacción una indiscutible calidad. Esperamos que la constancia de esta calidad sirva para mejorar las circunstancias humanas de su redacción. En cuanto a la parte puramente técnica, la superioridad del *Trésor* depende de la superior riqueza de su fichero, como consecuencia de la mecanización del despojo. Esperemos que, en un futuro próximo el *Diccionario Histórico* pueda disponer de ayuda electrónica, junto con el resto de los diccionarios históricos de las lenguas románicas, pues ello será garantía de su continuidad¹⁶.

¹⁶ No puedo terminar sin expresar mi agradecimiento a mis colegas del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española, por su ayuda inapreciable. Es justo que recuerde aquí a nuestro llorado compañero Angel Guillén. Que estas líneas sirvan de homenaje a su memoria y de ferviente deseo de que no se trunquen más vocaciones valiosas.